



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 9/2026 PARA EL “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA” – ID N° 480.203 – EVALUACIÓN TÉCNICA**

**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 14 de fecha 9 de marzo del 2026 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por el oferente BDO AUDITORES CONSULTORES; el informe CEO N° 15 de fecha 16 de abril de 2026 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 215 de fecha 20 de abril de 2026 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en los Artículos 54 y 56; que por Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dispone: TÍTULO VI, CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 8 inserta en el Acta 14 de fecha 9 de marzo de 2026, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para el Servicio de Auditoría Externa; que la oferta fue presentada por la firma BDO AUDITORES CONSULTORES; que por informe CEO N° 15 de fecha 16 de abril de 2026, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda DECLARAR DESIERTA la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 9/2026 “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA” EVALUACIÓN TÉCNICA - ID N° 480.203, de conformidad a lo establecido en el Artículo 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; que por nota G.D.O.C. N° 215 de fecha de 20 de abril de 2026, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas a consideración del Directorio; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**RESUELVE:**

- Art. 1º)** Declarar desierto el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 9/2026 para el “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA” EVALUACIÓN TÉCNICA - ID N° 480.203, de conformidad a lo establecido en el Artículo 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, de conformidad al informe CEO N° 15 de fecha 16 de abril de 2026 del Comité de Evaluación de Ofertas y devolver la propuesta de precio sin abrir una vez culminado el período de protesta conforme a la normativa vigente.-----
- Art. 2º)** Autorizar un Segundo Llamado en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 9/2026 para el “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA” - ID N° 480.203. -----
- Art. 3º)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 9/2026 para el “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA” - ID N° 480.203, en los mismos términos del primer llamado.-----
- Art. 4º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1º) de la presente Resolución.-----
- Art. 5º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE

Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera

Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – MIEMBROS TITULARES

Carolina Raquel Ramírez Segovia - Secretaria del Directorio

rom



Es copia:

Carolina Raquel Ramírez Segovia  
Gerencia de Asesoría Secretarías del Directorio